

La Isla San Lorenzo durante la Colonia y el primer siglo republicano: economía, auge industrial y salud pública

San Lorenzo Island during the Colony and the first republican century: economy, industrial boom and public health

José Antonio Hudtwalcker Morán

<https://orcid.org/0000-0002-4289-5346>

Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú

hudtwalckerj@gmail.com

RESUMEN

Mediante una metodología arqueológica, con exploraciones y excavaciones, complementada con la revisión de fuentes escritas, se presentan alcances de la investigación del Proyecto Arqueológico Isla San Lorenzo (PAISL), especialmente durante la colonia y el primer siglo de vida republicana.

Durante la colonia, San Lorenzo cumplió funciones económicas y de seguridad: se identificaron las canteras de donde se obtuvo las piedras utilizadas en la construcción de muchas obras en Lima y Callao; asimismo, se registraron los vestigios del Vigía de Mar, establecido a inicios del siglo XIX. Igualmente, se identificaron los depósitos de explosivos utilizados por Lord Thomas Cochrane durante su expedición a la isla en 1819, así como los vestigios de tiendas de campaña del ejército libertador patriota implementados durante la primera mitad de la década de 1820. Durante el siglo XIX, la isla cumplió funciones de salubridad pública y el PAISL en sus dos temporadas de campo realizó excavaciones en la estación de cuarentena y en el cementerio republicano asociado.

© Los autores. Este artículo es publicado por *Arqueología y Sociedad* del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

Desde mediados del siglo XIX la isla experimentó un auge industrial, se continuó con la extracción de piedras y se dieron concesiones mineras. A inicios del siglo XX se instaló la Compañía Administradora del Guano, se pudo identificar dos zonas con terrazas guaneras, se intensificó y consolidó la presencia naval en la isla, con la inauguración de la Base Naval en el año de 1926.

Palabras claves: *Canteras; presidios; salud pública; auge industrial; presencia naval.*

ABSTRACT

This article presents the scope of the research carried out by the San Lorenzo Island Archaeological Project, which focuses mainly on the activities carried out in the island during the Colonial and the first century of the Republican period using archaeological (surveys and excavations) and historical (review of written sources) methods. During Colonial times, San Lorenzo island served economic and security functions. During our studies, we identified the quarries which provided the stones used in many construction projects in Lima and Callao, as well as the remains of the lookouts established there in the early 19th century. We also identified the ammunition storerooms used by Lord Thomas Cochrane during his 1819 expedition to the island and the remains of tents used by the patriotic liberation army during the early 1820's. During the 19th century, the island also served public health functions, as was revealed by excavations in a quarantine base and the associated Republican-period cemetery. During the mid-19th century, the island also experienced an industrial boom, in which stone continued to be removed from the quarries and mining concessions were granted. In the early 20th century, the Guano Administration Company was established, and we were able to identify two areas with guano terraces. Furthermore, the naval presence in the island was intensified and consolidated with the opening of the Naval Base in 1926.

Keywords: *Quarries; prisons; public health; industrial boom; naval presence.*

RECIBIDO: 13/05/2018 - ACEPTADO: 12/06/2020 - PUBLICADO: 10/05/2021

INTRODUCCIÓN

San Lorenzo ubicada frente al litoral limeño, conforma junto con El Frontón, Cabinzas, Palominos y la Roca Horada el grupo denominado como islas del Callao, de las cuales San Lorenzo es la de mayores dimensiones (Hudtwalcker, 2008, p. 62). En los tiempos coloniales San Lorenzo cumplió principalmente función económica y de seguridad. Fue utilizada como área destinada para presidios de los condenados a trabajos forzados dedicados a la extracción de piedras utilizadas en la construcción de las grandes obras públicas en Lima y el Callao. Asimismo, se establecieron puestos de vigilancia marítima, con el objetivo de salvaguardar la metrópoli y su

puerto de las incursiones enemigas de la corona española. En las guerras de independencia fue escenario activo del accionar de la expedición libertadora. Durante el primer siglo de vida republicana cumplió funciones de salubridad pública, con el establecimiento de una cuarentenaria asociada a un cementerio. A mediados del siglo XIX experimentó un auge industrial con los negocios a cargo de Tadeo Terry y posteriormente de Josiah Harris. También durante los tiempos republicanos se continuó con la extracción de piedras y otras concesiones mineras. Sirvió como factoría, apostadero naval y campo de concentración del ejército invasor chileno. A partir del siglo XX se implementó en el extremo sur de la isla oficinas de la Compañía Administradora del Guano, así mismo, se afianzó y consolidó la presencia naval en el año de 1926, con el establecimiento de la Base Naval San Lorenzo en la caleta El Paraíso (ver figura 01).

LOS PRIMEROS REPORTES SOBRE LA ISLA

La isla San Lorenzo no siempre tuvo ese nombre, las primeras referencias escritas del siglo XVI la mencionan como la “isla de Lima” (Cieza 1985 [1551], p. 53), fuentes posteriores durante el siglo XVII, se refieren a ella como la “isla grande del Callao” (Vargas Ugarte 1966: Lám. XX, Tomo III) o la “isla del Callao” (Cobo 1964 [1653], p. 120, Tomo I). Fue a partir del siglo XVIII que aparece en los derroteros como “isla San Lorenzo” (Lohmann, 1973, p. 267; Ortiz, 1993, p. 63) (ver figura 02).



Figura 01. Islas San Lorenzo y El Frontón con las localidades mencionadas en el artículo (Mosaico aerofotográfico elaborado por Dirección de Hidrografía y Navegación-MGP): (1) Cerro El Cabezo. (2) Cerro La Mina o del Cañón. (3) Cerro Encantado. (4) Caleta de los Presos. (5) Caleta Sanitaria. (6) Caleta Panteón. (7) Torreón de los Forzados. (8) Punta Gruta. (9) Caleta Paraíso. (10) Caleta Chica. (11) Caleta Pescadores. (12) Caleta Gaviotas. (13) Caleta de La Cruz. (14) Caleta Lobería.



Figura 02. Isla San Lorenzo y Callao. Derrotero general del mar del sur de Pedro Hurtado de Mendoza, 1730 (Romero, 1995, p. 866).

En la crónica escrita por Cobo (ibíd., p. 358, Tomo II) se menciona que en la isla permanecía un centinela, quien enviaba con una balsa de junco a un indígena para que reconociera las naves que se acercaban al Callao y así poder dar aviso a las autoridades del puerto. Al respecto, la crónica no especifica en qué lugar de la isla permanecía este centinela, se puede sugerir como hipótesis, que este vigía se ubicó en alguna de las cuatro cimas de los cerros de la isla, probablemente pudo encontrarse en el cerro La Mina o del Cañón, por ser el más alto, pero tampoco se descarta la cima del cerro Encantado. Ambas cimas permiten contar con una visión panorámica del entorno marítimo del litoral limeño. Asimismo, éstos se encuentran separados por una quebrada que facilita el paso natural desde un flanco de la isla al otro.

El reconocimiento arqueológico de las cimas de los cerros no permitió encontrar evidencias que se puedan asociar de manera directa con dicho puesto de vigilancia. La superficie de la cima del cerro La Mina se encuentra muy alterada por las construcciones asociadas al módulo de comunicaciones de la Marina de Guerra del Perú y por otro lado, en la sección norte y más elevada de la cima del cerro Encantado se encuentra los vestigios de una estructura circular de piedras con un diámetro de nueve metros, cerca de ésta se observaron algunos fragmentos no diagnósticos de cerámica de color naranja definitivamente antigua, probablemente de filiación prehispánica o colonial temprano.

La misma fuente escrita (Cobo *ibíd.*, p. 287, Tomo I) menciona que en las playas de la isla se explotaban “almejas”, término genérico para referirse a los moluscos bivalvos. Al respecto, en el flanco expuesto de la isla, se encuentran los restos de extensos basurales con gran cantidad de valvas del molusco conocido como “macha” (*Mesodesma donacium*), especie de agua fría y playas de arena, golpeada duramente por los fenómenos del Niño del último siglo y que hoy en día se encuentra en el extremo sur del Perú y litoral de Chile. Aunque las evidencias descritas corresponden para épocas prehispánicas (Hudtwalcker y Pinilla, 2004a, p. 61), es muy probable que esta especie y otras más se siguieran extrayendo durante la colonia. Asimismo, también menciona que los pescadores nativos del Callao durante la noche cazaban en San Lorenzo gran cantidad del ave conocida como “guayana” o guanay (ave del género *Phalacrocorax*), las que desollaban y secaban al sol, para luego hacer un “guisado que llaman lagua, que para ellos es muy apetecible” (Cobo *ibíd.*, p. 317, Tomo I).

El cronista Calancha (1974 [1638], p. 276-277, Libro primero) menciona que en “una isleta a una legua del Callao”, para referirse a San Lorenzo, fue llevado preso en setiembre de 1544, en una balsa de totora, el primer virrey del Perú, Don Blasco Núñez de Vela (ver figura 03). Al respecto, se desconoce el lugar preciso en la isla donde pudo permanecer cautivo el virrey, la fuente sólo menciona que permaneció en San Lorenzo durante cinco días. Este hecho, es un indicativo que la isla fue considerada desde los primeros años de la colonia como una zona adecuada para establecer un lugar de prisión o presidio. Los ejemplos mencionados dan testimonio que San Lorenzo fue percibida por las autoridades coloniales como un espacio geográfico idóneo para cumplir funciones de seguridad y económicas.

LA EXPEDICIÓN HOLANDESA DEL ALMIRANTE JACQUES CLERK

En el año de 1624, una expedición de conquista por parte de la Armada Nassauense contra los territorios españoles en América del Sur, logró sitiar el puerto del Callao y utilizó como base San Lorenzo. La expedición no tuvo éxito y sus fuerzas, tras la muerte de su almirante, se replegaron a su país de origen por la ruta del Brasil.



Figura 03. Retrato de Blasco Núñez de Vela
Fuente: Busto, 1973: 351.

Los cuerpos del almirante conocido como Jacques L’Hermitte y aproximadamente 60 de sus tripulantes fueron enterrados en alguna de las caletas de la isla. Luego de retirada la flota, las autoridades españolas llegaron a San Lorenzo, luego de exhumar el cuerpo del almirante y su obispo fueron sometidos a juicio sumario por herejía y sus cadáveres fueron quemados.

Respecto a la ubicación del emplazamiento holandés en la isla y el lugar de enterramiento de los cuerpos de la tripulación fallecida, las fuentes escritas no dan mayor precisión, sólo refieren que durante su estancia en la isla, se cavaron pozos con la intención de buscar agua, pero que ésta era salobre, correspondiendo con afloramientos de agua marina (Rodríguez, 2008, p. 48). Tradicionalmente se consideraba que el cementerio ubicado en la caleta conocida como El Panteón, en el flanco protegido de la isla, era la zona donde yacían los cuerpos de la tripulación holandesa, hecho que se descartó durante las excavaciones del Proyecto Arqueológico Isla San Lorenzo (PAISL) (Hudtwalcker y Pinilla, 2004a, p. 57). A la fecha, no se ha podido demostrar de manera fehaciente el lugar donde se encuentran enterrados los cuerpos de la malograda expedición, futuras excavaciones con estudios de antropología física y paleopatología podrían ayudar a develar dicha incertidumbre.

Al respecto, existen algunos indicios para proponer que la zona que sirvió como emplazamiento para la tripulación holandesa se ubicó entre las caletas El Paraíso y la caleta de Los Presos, en el flanco protegido de la isla. Durante los recorridos de reconocimiento arqueológico en dicho sector, se pudo constatar la presencia de pequeñas áreas donde se aprecian afloramientos de agua salobre (ver figura 04); además, en este flanco de la isla, sus caletas permiten establecer excelentes apostaderos para las embarcaciones. Existe un mapa de época donde se aprecia la disposición de la flota holandesa frente a la isla (Vargas Ugarte *ibíd.* y Lohmann, *ibíd.*, p. 407), este testimonio gráfico contribuye con la hipótesis propuesta.

Los sucesos acontecidos demostraron que la isla tiene ubicación estratégica con relación al Callao, por tal motivo los virreyes y las autoridades coloniales tomaron conciencia de la importancia de establecer un buen sistema de defensa para la Ciudad de los Reyes y de su puerto, motivo por el que se edificó el Real Felipe, fortaleza que se construyó entre los años de 1747 y 1774, para lo cual se utilizó entre los materiales de construcción, bloques de piedra arenisca y cuarcita extraídas de las canteras de San Lorenzo.

LA INQUISICIÓN Y EL TRABAJO FORZADO EN LAS CANTERAS

En el flanco protegido de la isla se aprecian varios sectores de canteras para la extracción de piedras, tanto en los cerros Encantado, La Mina y del Cabezo. Las piedras provenientes de estas canteras fueron utilizadas en las obras de construcción de Lima y el Callao, entre las que se pueden mencionar: la portada de la muralla

del Callao (Cobo *ibíd.*, p. 120, Tomo I; Vargas Ugarte *ibíd.*, p. 254, Tomo III), el Real Felipe, la Dársena del puerto del Callao, la Penitenciaría de Lima y el adoquinado de buena parte de las pistas y veredas de Lima colonial (Castro, 1891a, p. 1405). Una de las canteras más antiguas de la isla son las que se ubican en las faldas medias y bajas del cerro La Mina (figura 05), en las inmediaciones de la caleta Sanitaria y caleta de Los Presos.

Para comprender el funcionamiento de estas canteras se requiere recordar a los trabajadores que laboraron en ellas, éstas eran personas con una estadía más prolongada en la isla, entre los que se encontraban quienes trabajaron por contrato o condena y los administradores de las canteras.

Inicialmente las canteras fueron explotadas usando como mano de obra presidiarios, los que cumplían condenas para trabajos forzados. Como resultado de esta intensa actividad extractiva se pueden apreciar, aparte de las evidencias físicas de la extracción en el cerro, extensos conchales o basurales ubicados al pie de estas canteras. Este extenso basural se compone principalmente de especies de moluscos no comerciales, como son las especies de *Crepidatella dilatata* y *Calyptraea trochiformis*, especies que por su abundancia en algunos bancos de la isla y por lo fácil de su extracción, probablemente fueron utilizadas para alimentación complementaria de la exigua dieta de los trabajadores en dichas canteras (figura 06).



Figura 04. Afloramiento de agua salobre ubicado entre las caletas Paraíso y el Torreón de los Forzados (foto grafía del autor)



Figura 05. Canteras en las faldas medias y bajas del cerro La Mina (fotografía del autor).



Figura 06. Extenso basural asociado con la cantera del cerro La Mina (fotografía del autor).

Cirilo Huapaya y Lorenzo Roselló (1974/75, p. 16) realizaron excavaciones en dicho sector, de su reporte se observa que todas las especies identificadas, aparte de las mencionadas son las que hasta hoy en día se pueden encontrar en las inmediaciones del litoral rocoso del lugar y de las playas inmediatas, además pueden ser colectadas por gente que no necesariamente son pescadores o marisqueros.

De acuerdo con algunos autos de fe, correspondientes a los años 1736 y 1737, incluidos en los anales de la Inquisición de Lima, se mencionan algunas condenas que incluían trabajos forzados en San Lorenzo. Entre los condenados estaban mestizos, mulatos y negros, quienes permanecieron cortando piedras entre tres, cinco y diez años. Muchos de éstos fueron sentenciados por prácticas de curanderismo, hechicería y la bigamia (Palma 1897/1997, p. 101, 102, 125 y 126).

En mapas del siglo XVIII de la isla se encuentra referenciado, en el flanco protegido de la isla, un morro denominado como Torreón de los Forzados, éste se ubica en el extremo meridional de la caleta El Panteón (Flórez, 1986, p. 322). El morro en mención presenta zonas de canteras que fueron utilizadas para la extracción de piedra. Como hipótesis se propone que el nombre dado a ese morro alude a la actividad de extracción de piedras realizada por personas condenadas a trabajos forzados en San Lorenzo. A diferencia de las canteras del cerro La Mina, en las inmediaciones de las canteras del Torreón de los Forzados no se registraron restos de basurales asociados.

LOS TIEMPOS FINALES DE LA COLONIA

Las fuentes escritas coloniales son escuetas con respecto a la ocupación y actividades realizadas en la isla. De éstas se desprende que las principales actividades económicas fueron la extracción de piedras y la explotación de recursos hidrobiológicos (pesca y mariscos) por parte de pescadores artesanales. También estas mismas fuentes mencionan actividades vinculadas con la seguridad pública, como fueron los presidios y un puesto de vigilancia. Lamentablemente estas fuentes no precisan con respecto a la ubicación en San Lorenzo de esos emplazamientos.

Los reconocimientos y excavaciones arqueológicas del PAISL permitieron documentar los vestigios materiales de las actividades de extracción de piedras, pero se requieren de exploraciones y excavaciones intensivas en dichas áreas con la finalidad de obtener mejores precisiones en cuanto al tipo de ocupación y su duración en el tiempo. Durante la temporada de excavación del PAISL del año 2004 se registraron en las inmediaciones de la caleta El Panteón los vestigios de una vivienda, sobre la superficie del piso al interior de ésta se registraron restos de clavos (Figura 7), cerámica vidriada con motivos florales decorados de verde sobre fondo crema (Figura 8), artefacto de hueso para reparar redes de pesca (Figura 9), éstos se encontraban junto con desperdicios de alimentos de fauna marina y doméstica, así como



Figura 07. Clavos (fotografía del autor).



Figura 08. Cerámica vidriada (fotografía del autor).



Figura 09. Artefacto de hueso para reparar redes de pesca (fotografía del autor).

de vegetales como yuca, ají, cítricos entre otros. Junto con esta basura se recuperó un muñeco con representación de un soldado realista (Figura 10), restos de papeles impresos con textos religiosos en latín y papel con sello de Carlos IV (Figura 11), así como restos de una clavija para instrumento musical de cuerda (Figura 12). Estas últimas evidencias era indicativo que la población que ocupó esta vivienda eran personas con cierto nivel intelectual. (Hudtwalcker y Pinilla, 2004a, p. 62)

Una de las primeras hipótesis fue que esos vestigios correspondieron a pequeños ranchos de temporada de verano, construidos por vecinos notables del Callao o de la Ciudad de los Reyes (Hudtwalcker y Pinilla, *ibíd.*). Investigaciones posteriores del PAISL indicaban que era poco probable que los vestigios mencionados correspondieran con ranchos de temporada. En el estado actual de la investigación, se propone que la evidencia recuperada correspondió con los vestigios de la Vigía de Mar implementado por las autoridades marítimas coloniales en la isla a inicios del siglo XIX (Puente, 1974, p. 225). Las Vigías de Mar implementados en Lima fueron seis y se ubicaron al interior de la Ciudad de los Reyes, en la Huaca de Puyana, en el Morro Solar, en la Huaca de la Legua, en el Arsenal de Marina y en la isla San Lorenzo (Puente, *ibíd.*, p. 220). Con respecto al tiempo de funcionamiento de esta Vigía de Mar, probablemente operó hasta el año de 1819, fecha en la que la expedición libertadora bajo el mando de Lord Cochrane tomó control de la isla.

LOS DEPÓSITOS DE EXPLOSIVOS Y LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA

En el extremo norte de la caleta El Paraíso, se ubica la zona conocida como Punta Gruta o Punta Factoría, allí se observan excavaciones a manera de galerías realizadas en un morro pequeño que da al mar y que por fuentes escritas de fines del siglo XIX se sabe que sirvieron como depósito para los explosivos (dinamita) de la Fundición y Factoría Harris (Castro, 1891b, p. 1853) (Figura 13). La historia de dichas galerías y su función como depósitos de explosivos probablemente se remontó a tiempos coloniales.

Para sustentar este planteamiento, se tiene la referencia escrita por el cónsul inglés en el Callao, H. Hutchinson en su informe a la corona británica del año 1872 mencionó que en la indicada caleta operó “un taller de bombas y buques de guerra” a cargo de Lord Cochrane (Bonilla, 1976, p. 60, Vol. III). Al respecto, cuando Cochrane desembarcó en San Lorenzo, en marzo de 1819, los soldados españoles que custodiaban la isla empezaron a huir por los cerros, pudiendo liberar a más de 25 prisioneros entre chilenos y argentinos, quienes estaban condenados a trabajar con grillete en la extracción de piedras, luego los soldados fueron perseguidos y tomados prisioneros, finalmente el asta de la bandera española fue destruida (Puente *ibíd.*, p. 250). En consecuencia, es lógico suponer que controlada la isla por la expedición libertadora e instalado Cochrane en la caleta El Paraíso, se utilizaron



Figura 10. Muñeco que representa soldado realista (fotografía del autor).



Figura 11. Papel con sello de Carlos IV (fotografía del autor).



Figura 12. Clavija (fotografía del autor).



Figura 13. Depósito de explosivo en zona de punta Gruta (fotografía del autor).

los explosivos depositados en dichas galerías y la mano de obra de los prisioneros libertos en la manufactura de munición para la artillería. Tal debió ser la significancia de este hecho, que luego de varias décadas de ocurrida la independencia, todavía se guardaba el recuerdo del uso de esta caleta como arsenal por parte de la expedición libertadora (Bonilla, *ibíd.*, p. 7, Vol. III).

Considerando que la explotación de canteras para extracción de piedras para las construcciones públicas durante la colonia necesitó el uso de explosivos que facilitarían su extracción y que éstos debían ser almacenados en depósitos adecuados, es lógico suponer que las autoridades coloniales pertinentes decidieran excavar galerías en el morro de Punta Gruta, con la finalidad de utilizarlas como depósitos de explosivos. Probablemente estos depósitos se implementaron a mediados del siglo XVIII con la finalidad de almacenar los explosivos que se utilizaron durante la extracción de piedras para la construcción del Real Felipe.

Luego del control de la isla por parte de las fuerzas libertadoras, se instalaron en San Lorenzo tiendas de campaña o campamentos. En el plano de la Plaza del Callao de 1825, levantado por Miguel Padilla de Peralta (Vargas Ugarte, *ibíd.*: Lám. VII, Tomo VI) se señalan en la isla dos zonas con presencia de estas tiendas de campaña. La primera al sur de Punta Galera (figura 14) y la segunda entre las caletas El Pan-teón y de la Tierra Blanca.

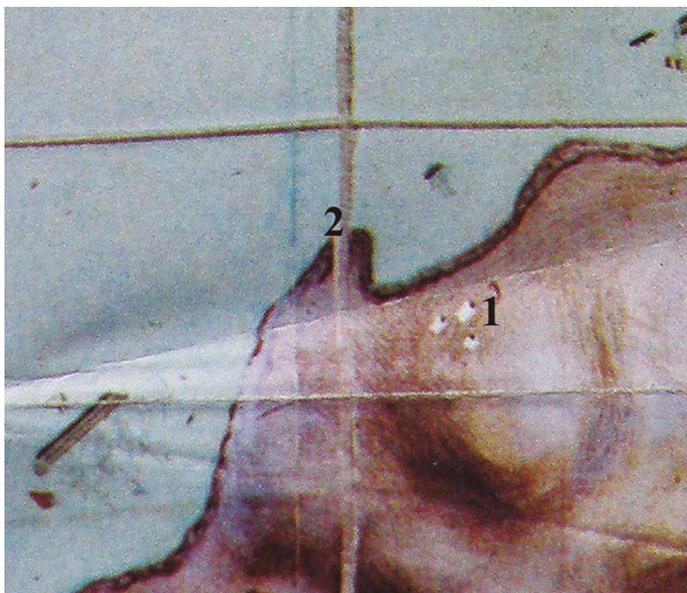


Figura 14. Detalle del mapa de la Plaza del Callao, donde se aprecian las tiendas de campaña de las fuerzas libertadoras (1) ubicadas al sur de punta Galera (2), (Vargas Ugarte 1961: Lám. VII, Tomo VI).

Durante los reconocimientos arqueológicos del PAISL se pudo ubicar los vestigios en la primera de estas zonas con tiendas o campamentos, en una pequeña quebrada en las faldas bajas del cerro La Mina, en la parte norte de la caleta de Los Presos. Las evidencias registradas consistieron en dos concentraciones con desperdicios alimenticios de fauna marina y doméstica, fragmentos de cerámica utilitaria (ollas y botijas) y vajilla de loza decorada con motivos azules sobre fondo blanco humo (Figura 15). Con respecto a la segunda zona con tiendas de campaña, ésta pudo estar ubicada en los alrededores del Torreón de los Forzados, desafortunadamente las instalaciones militares construidas durante el siglo XX en dicho espacio geográfico alteraron la superficie originaria del terreno, imposibilitando la recuperación de cualquier vestigio posible asociado con dichas tiendas o campamentos.



Figura 15. Fragmentos de vajilla de loza decorada con motivos azules sobre fondo blanco humo (fotografía del autor).

EL PANTEÓN, EL LAZARETO Y LOS PRESIDIOS

A raíz del pensamiento ilustrado propio de fines del siglo XVIII, en textos como el *Mercurio Peruano* se argumentaba que por motivos de salubridad era conveniente enterrar los cadáveres en panteones y no en las iglesias, motivo por el cual se inauguró en 1808 el primer panteón oficial o Cementerio General de Lima (Middendorf, 1973 [1894], p. 362-364).

No obstante, la gente era reacia a enterrarse en cementerios fuera de los templos católicos, motivo por el que Don José de San Martín en octubre de 1821 estableció mediante decreto que ningún cadáver debiera ser enterrado fuera de un panteón (Oviedo 1861/62, p. 13, Tomo 6). En ese contexto es probable que se oficializara en la caleta El Panteón un área destinada como sitio de entierro para no católicos, como

los protestantes y judíos. Al respecto, dado el estado de la investigación, no se puede establecer una fecha precisa para el inicio formal del cementerio ubicado en la caleta El Panteón. Se puede inferir que con la implementación del lazareto o cuarentenaria en la isla, durante los primeros años de vida republicana, su función como cementerio complementario a dicho establecimiento fuera creciendo.

Durante las dos temporadas de excavaciones del PAISL en el cementerio republicano de la caleta en mención, durante los años 2003 y 2004, se registró un corpus de 31 contextos funerarios. Los entierros estaban siendo inhumados de cuatro maneras: directamente sin ningún tratamiento, envueltos sólo con su mortaja, en ataúd trapezoidal con tapa a dos aguas y en ataúd hexagonal con tapa plana. Se trató de un cementerio organizado, donde se encontraron dos tipos de componentes: el civil y el militar. El componente civil correspondió con cadáveres provenientes de la cuarentenaria adyacente y de los propios incidentes de las actividades del puerto. Al respecto, entre los entierros del componente civil se tuvo el caso de un inmigrante de origen chino, llegado a nuestras costas alrededor del año 1855 y fallecido durante la etapa de cuarentena en el lazareto de la isla (Hudtwalcker y Pinilla, 2004b, p. 36-46). El componente militar correspondió con los fallecidos en armas, principalmente



Figura 16. Entierro XIa (fotografía J. Pinilla).

en los episodios bélicos ocurridos en el entorno del Callao, como lo fueron las guerras de la independencia, el combate del dos de mayo de 1866 y la guerra con Chile (1879-1883). Se registró el caso de un artillero peruano (Figuras 16 y 17), prisionero de guerra por los chilenos, llevado herido a la isla y fallecido al poco tiempo de su llegada, seguramente fue parte de 1800 miembros de la tropa capturados luego de la campaña de Lima en enero de 1881 (Hudtwalcker, 2009, p. 105-106). Cronológicamente el cementerio funcionó desde las primeras décadas del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, esto no significa que pudieran existir entierros más antiguos en la caleta El Panteón, incluso no se descarta que entre los eventuales entierros en esa área puedan estar los restos de la fallida expedición holandesa de 1624.



Figura 17. Entierro XIa. Botones de artillero subalterno (fotografía del autor).

El carácter cosmopolita del cementerio y las condiciones del terreno, que facilitan la óptima preservación de los cadáveres, constituyen una ventaja diferencial frente a otros yacimientos contemporáneos de ese tipo en el continente para estudios sobre población y salud pública en el siglo XIX. (Hudtwalcker y Pinilla, 2004a, p. 63).

El lazareto o cuarentenaria se ubicó en la caleta Sanitaria, caleta inmediatamente contigua al norte de la caleta El Panteón (Stiglich, 1922, p. 960). El lazareto junto con el cementerio republicano de caleta El Panteón conformó un binomio, que jugó importante rol en la prevención de la transmisión de las epidemias que podían ingresar al país, proveniente de tripulantes llegados al puerto del Callao durante gran parte del siglo XIX e inicios del XX.

De acuerdo con las fuentes históricas, en el mes de setiembre del año 1826, las autoridades republicanas con el objetivo de implementar medidas de sanidad para cuidar la higiene pública y prevenir los contagios en los puertos y en otras partes de la República establecieron en Lima la Junta Suprema de Sanidad, asimismo se estableció en cada departamento una Junta Superior de Sanidad, en algunos municipios, de acuerdo a su importancia, una Junta Municipal de Sanidad y en las zonas del litoral, particularmente en los puertos más importantes, la Junta Litoral de Sanidad. Al respecto, tanto las juntas superiores, municipales y de litoral estuvieron bajo la autoridad de la junta suprema. (Oviedo, *ibíd.*, p. 323, Tomo 8). Esta medida también respondió al hecho de que a fines de la década de 1820, los armadores norteamericanos y europeos construyeron veleros más veloces, por lo que enfermedades como el cólera morbus eran transportadas de un puerto a otro con mayor rapidez (García, 2003, p. 29). (Figura 18).

La primera mención específica y directa de la cuarentenaria o lazareto en San Lorenzo se encuentra en el decreto gubernamental que estableció la creación de estas juntas de sanidad en los artículos referidos a las funciones de las juntas de



Figura 18. Vista aérea oblicua de las caletas Sanitaria y Panteón donde se aprecian las instalaciones sanitarias construidas durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía (Servicio Aerofotográfico Nacional, 1944).

litoral (Oviedo *ibíd.*). En sucesivos decretos referidos al cólera morbus y epidemias se indicaba que el “lazareto” de San Lorenzo debía ser establecido “en el lado de la isla que mira al O-Este” (Oviedo, *ibíd.* p. 333, 334, 336 y 341, Tomo 8), es decir en el flanco protegido de la isla. Aunque la legislación republicana indicaba el establecimiento de un lazareto en San Lorenzo, parece que sólo a partir de noviembre de 1842, mediante oficio del Ministerio de Guerra y Marina se dispuso que mientras se construía el lazareto en la isla se construya un barracón de madera que cumpliera provisionalmente las funciones de cuarentenaria (Oviedo, *ibíd.*, p. 165, Tomo 6). Al parecer la construcción provisional nunca fue remplazada por una definitiva, de acuerdo con el testimonio de Julio Félix Castro, quien visitó dichas instalaciones en 1890, el lazareto era una casa de madera edificada sobre estacas y que dicha instalación era inapropiada para cuarentenaria (Castro, 1891c, p. 2259). Fue recién durante el primer gobierno de Leguía, en el año de 1909, que se edificó una estación sanitaria adecuada para las cuarentenas y que según los testimonio de época fue la primera estación de ese tipo construida en el Pacífico. A partir de la segunda década del siglo XX, las instalaciones destinadas para estación sanitaria comenzaron a tener un uso mixto, compartiendo la función de cuarentenaria, depósito de explosivos y presidio político. Probablemente el uso mixto de las instalaciones en la caleta Sanitaria culminó en el año de 1931, cuando el gobierno entregó a la Marina de Guerra del Perú la isla en toda su extensión para fines estrictamente militares y de seguridad nacional (Hudtwalcker, 2008, p. 71-73).

El PAISL durante la temporada del año 2004 realizó algunas excavaciones en las antiguas instalaciones sanitarias, pudiendo recuperar loza inglesa, vidrio soplado en moldes probablemente para medicina, botellas de vino, clavos de sección cuadrangular y algunos fragmentos de porcelana china o por lo menos alguna copia inglesa de éstas, cosa muy común hacia fines del siglo XIX en plena época conocida como victoriana.

Entre la loza inglesa destacan algunos fragmentos de las marcas Ridgway y J & G Meakin (figura 19), ambas de la ciudad de Hanley en Staffordshire. La primera fabricaba loza y porcelana desde inicios del siglo XIX y la segunda sólo desde los últimos años del mismo siglo, en la época postvictoriana.

Con relación a San Lorenzo como zona para presidios, debido a su aislamiento del continente fue una zona escogida por las autoridades coloniales como área de reclusión política y punitiva (trabajos forzados). Al respecto, esa situación no cambió durante los tiempos fundacionales de la República, como fueron los casos en el año de 1833 de los oficiales partidarios del teniente coronel Salaverry fusilados en la isla luego de sofocada la revolución contra el mariscal Gamarra (Vargas Ugarte, *ibíd.*, 289, Tomo VII) y del diputado coronel Guillén enviado por el gobierno a sofocar el motín de presos en San Lorenzo (Vargas Ugarte *ibíd.*, p. 12, Tomo VIII). En la obra sobre legislación peruana de Francisco García Calderón se menciona el presidio existente en la isla, donde había un barracón donde dormían los presos remitidos para cortar piedras (García Calderón, 1862, p. 867, Tomo II). De acuerdo con el testimonio de Castro, el presidio referido por García Calderón se ubicaba en la caleta de las Prisiones (Castro, 1891d, p. 2391). Asimismo, en febrero del año 1867, el gobierno peruano determinaba trasladar el presidio de Casa-matas del Real Felipe a San Lo-



Figura 19. Fragmentos de loza inglesa (fotografía del autor).

renzo (El Peruano, edición del 07.02.1867, p. 47). En enero de 1881, luego de las batallas de San Juan, Chorrillos y Miraflores el ejército invasor chileno ocupó la ciudad de Lima, los oficiales y soldados prisioneros de esas batallas fueron trasladados a San Lorenzo (Hudtwalcker, 2009, p. 103).

Es probable que en el año 1918 con la construcción de la Colonia Penal en la isla El Frontón durante el segundo gobierno de José Pardo (Hudtwalcker, 2008, p. 74), San Lorenzo dejó de ser un lugar de reclusión para reos rematados. Al respecto, durante la década de 1920, en el oncenio de Leguía, se habilitó como prisión política las instalaciones sanitarias construidas en la postrimería de su primer gobierno en la caleta Sanitaria, en donde todo aquel que fuera considerado adversario político del régimen era enviado preso a la isla (Hudtwalcker, *ibíd.*, p. 73). Entre los presos políticos más célebres que pasaron una temporada recluidos en la isla estuvo Víctor Raúl Haya de la Torre, entonces presidente de la Federación de Estudiantes (Variedades nº 811, edición del 06.10.1923) (figura 20).

Respecto a la ubicación precisa en San Lorenzo de una zona utilizada como presidio, en diversos mapas de la isla se indica como caleta de Los Presos o del Preso. En mapas de 1858 y 1907, se indica con la toponimia de caleta de Los Presos y la ubican inmediatamente al norte de la caleta Sanitaria. Por el contrario en mapas de 1935 y del 2004 se hace referencia de la caleta del Preso y su ubicación es inmediatamente al sur de la caleta El Panteón. De acuerdo con las fuentes escritas, la caleta Sanitaria tenía antiguamente el nombre de caleta de los Presos (Hudtwalcker, 2008, p. 71) y en el Diccionario Geográfico del Perú se menciona que la caleta de los Presos, se ubica en la zona del Torreón de los Forzados, es decir al sur de la caleta Panteón (Stiglich, *ibíd.*, p. 850). En el estado actual de la investigación, no queda claro si existió una sola zona en la isla destinada para presidio o si hubo varias zonas a lo largo de la historia ocupacional de San Lorenzo. Aunque existe confusión respecto a la denominación y ubicación, en todos los casos, las mencionadas caletas se encuentran en las inmediaciones de zonas de canteras para explotar piedras y geográficamente se ubicarían en el área comprendida entre las caletas El Paraíso y del Faro.

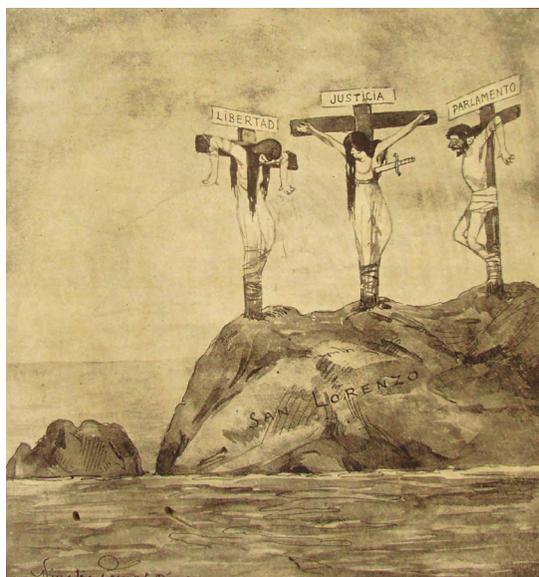


Figura 20. Humor político alusivo a la isla como presidio político (Mundial, 1921).

EL AUGE INDUSTRIAL

Desde mediados del siglo XIX, San Lorenzo comenzó a tener un auge sorprendente, época en la que Don Tadeo Terry poseía en la caleta El Paraíso una magnífica factoría a vapor con talleres de carpintería y herrería donde se torneaba, componía y fabricaba cualquier pieza de maquinaria para los vapores que hacían servicio de la costa, además de operar un dique flotante y administrar un faro. A partir del año 1855, como consecuencia del auge industrial originado por los negocios de Terry, la caleta El Paraíso se pobló completamente y se construyeron numerosos ranchitos provisionales y tiendecitas de vivanderas. Por este motivo, alrededor del año 1859, se proyectó urbanizar la isla, por lo que se hicieron pozos artesianos con mucha profundidad pero con resultados negativos. Al respecto, famoso fue el caso del inglés de apellido Gautherot quien consiguió que el gobierno peruano le otorgue una concesión para buscar agua potable en la isla, tarea por demás infructuosa. La falta de fuentes de agua potable en la isla, motivó al mismo Terry a intentar colocar una cañería de caucho submarina, proyecto que no pudo concretarlo debido al fracaso económico que sufrió como consecuencia del hundimiento de su dique flotante en octubre de 1860, así como por el saqueo y destrucción de su factoría por parte de la flota española en su retirada luego del combate del 2 de mayo de 1866. Situaciones que le ocasionaron fuertes pérdidas económicas. Desde la década de 1870, en la caleta donde operaban las instalaciones de Terry, funcionó una fundición y factoría de tubos de cañería a vapor a cargo del súbdito inglés Josiah Harris, conocido como el coronel Harris (figura 21). De acuerdo con el reporte del cónsul inglés Hutchinson, para el año 1872, el mencionado establecimiento era la única compañía minera inglesa que funcionaba en el Perú. El coronel Harris poseía en la caleta Paraíso una suntuosa casa de madera de dos pisos, la misma que fue traída desarmada desde Boston y armada por el propio Terry. (Hudtwalcker, 2009, p. 91-92).

En la misma caleta El Paraíso (figuras 22 y 23) radicaban migrantes italianos dedicados al negocio de la pesca, destacaron entre ellos, los Solari y los Colacci. Ambas familias poseían solares en la mencionada caleta, los mismos que fueron expropiados por la Armada Peruana (hoy Marina de Guerra del Perú) durante las primeras décadas del siglo XX. (Hudtwalcker, 2008, p. 66-67).



Figura 21. Retrato de Josiah Harris, conocido como el coronel Harris (Variedades, 1908).

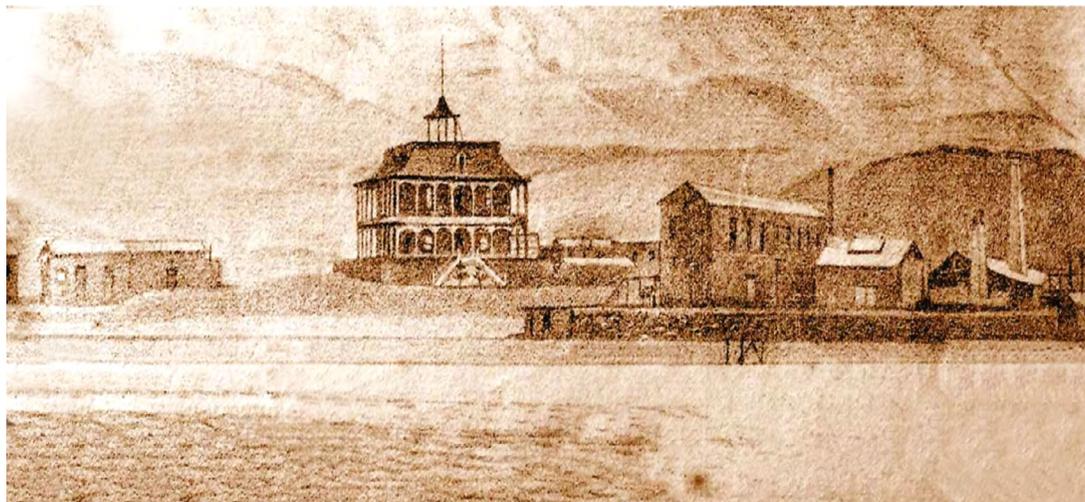


Figura 22. Grabado de la caleta Paraíso (Perú Ilustrado, 1890).



Figura 23. Caleta Paraíso. Vestigios del antiguo muelle (fotografía del autor).

LOS ALBORES DEL SIGLO XX: CANTERAS, CONCESIONES MINERAS Y EL GUANO DE LA ISLA

Hacia el año de 1890, en el extremo norte de la isla, se explotaban las excelentes canteras del Cabezo (figura 24), actividad realizada por franceses de apellido Honoré. Asimismo, en la parte sur de la isla se extraía excelente piedra para pavimentos, construcciones y para afilar. En el plano de la isla San Lorenzo y Frontón (escala 1/20000) y el plano de canteras de las islas San Lorenzo y El Frontón (escala 1/10000) levantados por el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Perú por la Comisión presidida por Carlos W. Sutton, probablemente durante los primeros años del siglo XX, se indican referencias de concesiones pedidas y canteras entregadas a concesionarios particulares. El señor Troglia poseía concesiones en las caletas Chica, Pescadores (hoy playa Casino) y Gaviotas, ubicadas al sur de la caleta El Paraíso; asimismo, también poseía en la isla El Frontón, concesiones para cantera y terrenos para construcciones. El señor Menotti Biffi poseía concesiones de canteras de cuarcita en la isla El Frontón. En uno de los planos en referencia se indican las concesiones y afloramientos de dacita. Al recorrer San Lorenzo, a lo largo del flanco protegido que mira al Callao, se observan gran cantidad de canteras (principalmente de areniscas) explotadas a lo largo del tiempo. La actividad de extracción de piedras en la



Figura 24. Bloques de piedra de la cantera del Cabezo (fotografía del autor).

isla perduró hasta las primeras décadas del siglo XX, por lo que se requiere realizar estudios interdisciplinarios conjuntamente con historiadores y geólogos que permitan establecer una secuencia del uso de estas canteras, así como del tipo de roca de las mismas. (Hudtwalcker, 2008, p. 68-69).

La isla tampoco escapó de los buscadores de oro, durante los primeros años del siglo XX, la caleta de La Cruz, ubicada en el extremo sur de la isla, era conocida como la caleta de Buschetto, apodado al señor Castellaro, “propietario de la mina de oro” en dicha caleta (Lisson, 1908, p. 5). Probablemente las bocaminas y túneles de mina (figura 25) señalados en esta caleta en los planos referidos corresponden a la mencionada “mina”.

Con relación al guano de la isla, a diferencia de las islas Chinchas y Guañape, San Lorenzo presentaba menores condiciones como productora de guano. Existen dos zonas donde se aprecian terrazas y pequeñas plataformas de acopio, las más antiguas son de piedra y las más recientes son de concreto y piedras. La primera zona se ubica en las faldas del cerro Guanay en la caleta de La Cruz. La segunda, en la caleta Lobería o Piedra Gorda (figura 26) ubicada en la primera ensenadita desde el Cabezo de San Lorenzo y en el flanco expuesto (de afuera) de la isla, en el extremo noroeste. En 1909 durante el primer gobierno de Leguía, la Compañía Administradora del Guano instaló oficinas y zonas de extracción en la caleta de La Cruz. En 1919 durante el segundo gobierno de José Pardo se construyeron terrazas y muros de contención para evitar deslizamientos del producto al mar, de esta manera se aisló los farallones y puntas de tierra, ampliando el área de sus operaciones. Posteriormente durante mediados del siglo XX se realizaron algunas ampliaciones y refuerzos en las terrazas y muros de contención existentes. Terrazas y plataformas para la extracción del guano también se aprecian en la isla El Frontón y en los islotes Cabinzas y Palominos. La cuota global de guano de las islas del grupo Callao se logró con la producción conjunta de San Lorenzo, El Frontón, Cabinzas y Palominos (Hudtwalcker, 2008, p. 69-70).



Figura 25. Caleta de La Cruz. Túnel de mina (fotografía del autor).



Figura 26. Caleta Lobería. Plataforma guanera (fotografía del autor).

EPÍLOGO

Durante la ocupación chilena de Lima (1881-1883), San Lorenzo permaneció bajo el control del ejército invasor, sirviendo principalmente como apostadero naval, factoría y campo de concentración. Los chilenos ocasionaron grandes destrozos, saqueos e incendios de las principales viviendas existentes en la isla, principalmente en la caleta El Paraíso. (Hudtwalcker, 2008, p. 64).

El tiempo posterior a la guerra con Chile representó una etapa de reconstrucción y cambios en cuanto al uso industrial de la isla. El fin del siglo XIX fue el ocaso de la familia inglesa Harris, familia hegemónica en San Lorenzo desde el cuarto final de dicho siglo. Los primeros años del siglo XX constituyeron el inicio de la presencia naval peruana en la isla, con el establecimiento en el año de 1908 de los depósitos provisionales para explosivos. Esta presencia se reafirmó y amplió en el año de 1921 con el establecimiento en la caleta El Paraíso del Apostadero Naval de la Isla San Lorenzo y posteriormente en setiembre de 1926, se inauguró en la referida caleta la Base Naval San Lorenzo (Hudtwalcker, *ibíd.*, p. 64) (figura 27). El diseño y la construcción de la Base Naval en la isla estuvo a cargo de la compañía norteamericana Electric Boat & Cía., por testimonios escritos de época, esta gran obra colocaba a la Marina de Guerra del Perú a la vanguardia frente a las armadas sudamericanas contemporáneas en las costas del Pacífico Sur (Hudtwalcker, *ibíd.*, p. 72).



Figura 27. Inauguración de la Base Naval San Lorenzo en setiembre de 1926 (Archivo Histórico de Marina).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Busto, José Antonio del. (1973). *Historia Marítima del Perú. Siglo XVI. Historia Externa*, tomo III, volumen 2. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Lima.
- Bonilla, Heraclio (Compilador). (1976). *Gran Bretaña y el Perú 1826-1919: Informes de los cónsules británicos*, vol. III. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Calancha, Antonio de la. (1974) [1638]. *Crónica Moralizadora del Orden de San Agustín en el Perú*, libro primero. Edición de Ignacio Prado, Lima.
- Castro, Julio Félix. (1891a). Ojeada Rápida: sobre la isla de San Lorenzo. *Perú Ilustrado* 192: 1405 y 1407. Edición del 10 de enero 1891. Lima.
- Castro, Julio Félix. (1891b). Ojeada Rápida: sobre la isla de San Lorenzo. *Perú Ilustrado* 204: 1853. Edición del 4 de abril de 1891. Lima.
- Castro, Julio Félix. (1891c). Ojeada Rápida: sobre la isla de San Lorenzo. *Perú Ilustrado* 214: 2259. Edición del 13 de junio de 1891. Lima.
- Castro, Julio Félix. (1891d). Ojeada Rápida: sobre la isla de San Lorenzo. *Perú Ilustrado* 217: 2391 y 2393. Edición del 4 de julio de 1891. Lima.

- Cieza de León, Pedro. (1985). *Crónica del Perú*. SARPE, Madrid. (Original publicado en 1551)
- Cobo, Bernabé. (1964). *Historia del Nuevo Mundo*. Biblioteca de autores españoles, Madrid. (Original publicado en 1653)
- El Peruano. Edición del 7 de febrero de 1867: 47. Lima.
- Flórez, Miguel. (1986). *Historia Marítima del Perú. Los Puertos del Perú*, Series Monográficas, Tomo I. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Lima.
- García Calderón, Francisco. (1862). *Diccionario de la Legislación Peruana*, tomo II. Lima.
- Huapaya, Cirilo y Lorenzo Roselló. (1974-1975). Informe Preliminar sobre sitios sin cerámica en la isla San Lorenzo, Callao, Perú. *Arqueología PUC*, 15-16, p. 13-28
- Hudtwalcker, José. (2008). Las islas del Callao en los albores del siglo XX: apuntes para su historia. *Revista de Marina*, 3, pp. 62-67.
- Hudtwalcker, José. (2009). Geografía y paisaje de la Isla San Lorenzo. *Revista de Marina* 1, pp. 58-74.
- Hudtwalcker, José y José Pinilla. (2004a). Proyecto Arqueológico San Lorenzo 2003-2004. *Revista de Marina*, 2, pp. 55-64.
- Hudtwalcker, José y José Pinilla. (2004b). Evidencias de la migración china en la isla San Lorenzo. *Revista de Marina*, 3, pp. 36-46.
- Lissón, Carlos. (1908). Contribución a la geología de la Isla san Lorenzo en la bahía del Callao. *Boletín de Minas, Industrias y Construcciones* I, pp. 2-7.
- Lohmann, Guillermo. (1973). *Historia Marítima del Perú. Siglos XVII y XVIII*, tomo IV. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Lima.
- Middendorf, Ernst. (1973). *El Perú*, tomo I. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. (Original publicado en 1894)
- Ortiz, Jorge (Editor). (1993). *Derrotero General del Mar del Sur del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza, hecho por el Capitán Manuel Joseph Hurtado en el Puerto del Callao. Año de 1730*. Dirección de Intereses Marítimos, Lima.
- Oviedo, Juan. (1861-1862). *Colección de Leyes, Decretos y Órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*, tomos 6 y 8. Lima.
- Palma, Ricardo. (1997). *Anales de la Inquisición de Lima*. Congreso de la República del Perú, Lima. (Original publicado en 1897)
- Puente, José Agustín de la. (1974). *Historia Marítima del Perú. La Independencia 1790-1826*, tomo V, volumen I. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Lima.

- Revista Variedades Nº 811. (6 de octubre de 1923). Lima
- Romero, Fernando. (1995). *Historia Marítima del Perú. La República 1850 a 1870*, tomo VIII, volumen 1. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Lima.
- Rodríguez, John. (2008). La expedición holandesa de Jacques Clerk L'hermite. *Revista de Marina* 2, pp. 21-50.
- Stiglich, Germán. (1922). *Diccionario Geográfico del Perú*. Imprenta Torres Aguirre, Lima.
- García, Uriel. (2003). El Cólera y la Isla San Lorenzo en la Historia de la Medicina Social Peruana: Comentarios sobre un decreto precursor. *Revista de Marina* 3, pp. 25-32.
- Vargas Ugarte, Rubén. (1961). *Historia General del Perú*, tomos I, III, III, VI, VII y VIII. Milla Batres, Lima.

SOBRE EL AUTOR

José Antonio Hudtwalcker Morán

Licenciado en Arqueología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Egresado de la Maestría con mención en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Miembro asociado del Instituto Riva Agüero, PUCP. Ha publicado recientemente *“Itinerantes en el desierto: emplazamientos estacionales en tillandsiales. Volumen I y II”* (2016 y 2018). Con más de 20 años de ejercicio profesional y casi una década de investigación en la isla San Lorenzo. Interesado en temas de arqueología marítima y del litoral peruano, con trabajos arqueológicos principalmente en los departamentos de Lima, Ica, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.